

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Vigesimoséptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **domingo 11 de julio de 2010, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Realización del cómputo de las elecciones de munícipes de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, Baja California, celebradas el día 4 de julio de 2010.
4. Declaración de validez de las elecciones de munícipes de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, Baja California.
  - 4.1 Declaración de validez de la elección de munícipes de Ensenada.
  - 4.2 Declaración de validez de la elección de munícipes de Mexicali.
  - 4.3 Declaración de validez de la elección de munícipes de Playas de Rosarito.
  - 4.4 Declaración de validez de la elección de munícipes de Tecate.
  - 4.5 Declaración de validez de la elección de munícipes de Tijuana.
5. Declaración de receso para reanudar la sesión hasta las 19:00 horas.
6. Entrega de Constancias de mayoría a las Planillas que hayan obtenido el mayor número de votos.
  - 6.1 Entrega de Constancia de mayoría a la planilla de munícipes de Ensenada.
  - 6.2 Entrega de Constancia de mayoría a la planilla de munícipes de Mexicali.
  - 6.3 Entrega de Constancia de mayoría a la planilla de munícipes de Playas de Rosarito.
  - 6.4 Entrega de Constancia de mayoría a la planilla de munícipes de Tecate.
  - 6.5 Entrega de Constancia de mayoría a la planilla de munícipes de Tijuana.
7. Clausura de la Sesión.

### **ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ  
**CONSEJERO PRESIDENTE**